



# conversaciones

ENTREVISTA CON DORA BARRANCOS

## Para tener diálogos con el Estado es necesario contar con mediaciones organizacionales

Por Alejandra Domínguez \*

*Dora Barrancos es Socióloga, formada en la Universidad de Buenos Aires (UBA), y Magíster en Educación por la Universidad Federal Minas Gerais, Brasil. Siempre menciona que fue en Brasil en donde toma contacto con el feminismo. Es, además, doctora en Historia (UNICAMP- Brasil). Fue docente e investigadora en la UBA y Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de Facultad de Filosofía y Letras de esa misma Universidad. Investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de cuyo directorio formó parte entre 2010 y 2019. En*

*Septiembre de 2018, la Universidad Nacional de Córdoba le entregó su título de Doctora Honoris Causa –el título máximo que otorga la Casa de Trejo– por su trayectoria académica y su vasta producción científica en las áreas de historia, sociología y feminismo. En la actualidad, es asesora del Presidente Alberto Fernández y Miembra del Consejo Académico de nuestra Revista.*

*ConCienSiaSocial tuvo el placer de dialogar con Dora, una optimista empedernida, militante incansable e impulsora de proyectos que amplían derechos y justicia.*

Con la creación de un Ministerio específico estamos ensayando una experiencia nueva del Estado.

Querida Dora, en el actual contexto vivimos múltiples atravesamientos: por un lado, el arrastre de una fuerte crisis económica, social y política como herencia del proyecto neoliberal implementado entre 2015 y 2019, a lo que se suma la pandemia; y dentro de esta situación, la agenda feminista, en la que encontramos los feminismos más institucionalizados y los más autonomistas y la diáspora de la sexualidad con múltiples desafíos que no terminan de traducirse en acceso a derechos. ¿Cuáles crees que deberían ser los acuerdos de agenda —como te gusta llamar en estos tiempos— y cuáles son las prioridades? ¿Cuáles son los desafíos y limitaciones que plantea la creación del Ministerio de las Mujeres, género y disidencias en el que tanto estuviste trabajando? Y si hubiera una agenda, ¿cuál es?

En primer lugar, efectivamente tenemos una conformación de feminismos cuya vastedad y derrame no habíamos previsto, si consideramos lo que pensábamos solo una década atrás. En segundo lugar, vivimos unos feminismos que felizmente han llegado a incorporar, con mucha fuerza, muchísimos estatutos femeninos de los sectores populares, de la diáspora de la sexualidad, de las personas trans. Hemos logrado masividad, por primera vez en la historia, de los feminismos. Es la primera vez que los feminismos se encuentran con partidos de masas, como los de antaño. Y, la tercera cuestión, es que efectivamente los mayores retos provienen hoy de los sectores más jóvenes de nuestra sociedad, que están más articulados en lo que refiere al mandato de extinguir al patriarcado.

Se advierte en el plano de la subjetividad, un recorrido que ha llegado a no soportar el patriarcado y, por lo tanto, a enfrentarlo, a disuadir la fórmula patriarcal. Gran parte de este proceso tramita inclusive con fórmulas disidentes de la sexualidad. Hoy, son mucho más derramadas también las franquías hacia las sexualidades disidentes, les jóvenes no tienen problemas en desarrollar distintas experiencias. Lo cual representa una novedad.

La dificultad de los feminismos ha residido siempre en la necesidad y la posibilidad de organizarse con perdurabilidad, excepto en el formato ONG, pero no es lo que interesa aquí. Para tener diálogos con el Estado, es necesario contar con mediaciones organizacionales. Las feministas más jóvenes cuentan con la posibilidad de numerosos cambios, de pasajes de un lugar a otros. Parecería, entonces, que quienes tienen más edad sugieren organizaciones con cierta estabilidad. Creo, por eso, que para las jóvenes resulta menos dificultoso el diálogo con el Estado.

Con la creación de un Ministerio específico —que posibilite desde allí construir transversalidad de todas las políticas—, estamos ensayando

En Argentina el elemento nocional de mayor distanciamiento posible es el tema de la prostitución.

una experiencia nueva del Estado. Ahí deberemos mirar atentamente cómo se darán los vínculos con las diferentes articulaciones de la sociedad civil en la que habitan los diversos sectores feministas. Estoy muy de acuerdo con la idea de una agenda que tenga comunidad.

Los feminismos se han repositionado en una sociedad como la argentina que está cambiando de época, hemos dejado atrás un ciclo doloroso, de clausura de derechos, un ciclo que se ha dicho liberal. Me permito siempre discutir la geografía liberal del neoliberalismo: es, por lo menos, una zona errática ya que se dicen liberales pero no son capaces de votar la ley del aborto. Es un liberalismo muy desguarnecido de lo que serían los estatutos teóricos propios del liberalismo.

En la Argentina me parece que el elemento nocional de mayor distanciamiento posible que tenemos es el tema de la prostitución, que creo que es un eje que divide aguas. El resto de las cuestiones no divide aguas, sino que genera distintas posiciones. Prostitución, explotación, trabajo sexual. Eso me parece una agenda ineludible. La disidencia está dada por el estatuto conferido a la prostitución. Es difícil la sostenibilidad de diálogo, porque hay un fuerte fundamentalismo en las dos posiciones antagónicas. Yo soy una abolicionista clásica pero estoy lejos de abonar un pensamiento fundamentalista que ignore la idea de que todas las mujeres son sujetos de derechos.

Mi abolicionismo clásico abona nada menos que el gran artículo de la Constitución Nacional: haga usted lo que quiera, el Estado no puede intervenir con usted pero, al mismo tiempo, el Estado tampoco puede abandonar a nadie. La prostitución es un trabajo como cualquier otro, pero resulta que pedimos cupos para las personas trans y lo hacemos para que no sean explotadas sexualmente, lo cual no es coherente con ciertas posiciones frente a la prostitución. Tenemos que ser capaces de habilitar efectivamente la autonomía más plena, pero el Estado tiene que hacerse cargo de que hay personas que están sujetas al sujetamiento, que no pueden decidir y que toman el atajo que tienen a su alcance.

La renta básica universal de alguna manera vendría a dar alguna respuesta. La universalidad es sobre todo para las mujeres y trans, que tienen tantas dificultades para avenirse con el mercado laboral que es discriminante y desolador. Llegar al mercado implica un análisis rápido de costo de oportunidad: “me conviene o no me conviene”, “con quién dejo los chicos” son cuestiones muy ominosas para nosotras las mujeres, tendría que pagar para trabajar; es un disparate desde el punto de vista social. La renta básica universal debe llegar sobre todo a las mujeres de los tres primeros deciles que son las más pobres, donde hay más

jefatura de hogar, lo cual dará, a mi criterio, la posibilidad de una cierta estabilidad más digna.

**Hay una serie de categorías construidas desde los feminismos que toman mayor visibilidad en el actual contexto: me refiero a los cuidados, a la economía del cuidado, a la ética del cuidado. ¿Es posible pensar que estamos avanzando hacia un reconocimiento de los cuidados? En ese camino, ¿cuáles son los principales riesgos y desafíos? Estoy pensando en una agenda que corresponde a diferentes ministerios y no siempre hay allí feministas trabajando y diseñando. En este último caso, ¿quedará limitada o diluida esa agenda?**

Levantar la agenda de cuidado es fundamental, y ello se articula con las mejores oportunidades de la sostenibilidad del trabajo de las mujeres para poder salir al mercado laboral. El Estado tiene que comprometerse fuertemente ya que esos cuidados no son privados. Es el Estado el que debe administrar, argumentar, diseñar políticas. Son los dos aspectos; una disponibilidad mayor para salir al mercado que requiere una figura de espejo, de cómo el Estado se hará cargo del cuidado. El Estado tiene, por lo menos con respecto a la niñez y adolescencia, equipamiento propio, los equipamientos escolares que deberían rendir más, y deberían ser algo más que el sujetamiento a la información. También debería mejorarse la infraestructura de la sociedad civil a través de subsidios y otras formas de apoyo. Por ejemplo, los clubes de fútbol podrían disponer programas y espacios para las adolescencias. Luego de la renegociación de la deuda estamos mejor, salimos del desguazamiento, pero, sin embargo, no resulta fácil poner en marcha en primer lugar la máquina de la economía, y sobre todo reestablecer lo que sería un clima mínimo redistributivo.

**Actualmente asistimos a una fuerte presencia de los sectores neoconservadores, fundamentalistas, que han logrado gran visibilización de estrategias que a partir del debate en el Senado, en el año 2018, lograron mayor visibilidad ¿Cómo analizas estos avances neoconservadores y cuáles son las alertas que deberíamos tener los feminismos, pensando que el proyecto del aborto está ahí esperando su tratamiento?**

El fundamentalismo que proviene de la cuenca evangélica —que es nuevo en su extensión y sus características, que incluye matices violentos, que ha crecido a la par de la pobreza, la inseguridad, y las damnificaciones que sufren los sectores populares— ha generado una

El  
fundamentalismo  
que proviene de  
la cuenca  
evangélica (...)  
ha generado una  
extensión del  
evangelismo.

extensión del evangelismo. Mi preocupación con los grupos evangélicos es en todo caso su crecimiento entre los sectores populares y su posibilidad de incorporarse activamente a la vida política, como ocurre en Brasil, donde han conseguido hasta un 17% o más de representación en las bancadas parlamentarias, además de alcaldías, prefecturas o gobiernos municipales. Me preocupa el grado de aglutinación como fuerza política y la alimentación de esa fuerza por los propios sectores populares, que acuden a la fuerza evangélica por problemas de drogas, por labilidad, por riesgos. En fin, las penurias que están asociadas a cuestiones muy severas. Pienso que los evangélicos no tienen nada que ver con el cristianismo protestante de la Reforma. Son grupos que nacieron sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX y que se vienen extendiendo notablemente. Las neo iglesias evangélicas han realizado una profunda interpelación a la burocratización del tratamiento sobre la naturaleza, una empedernida semántica que no tiene metáfora en el medio, una lectura religiosamente "sic" de la línea, si hay que decir "dios te castiga con" se dice eso, hay un emplazamiento que no permite la metáfora. Progresan porque cumplen en gran medida el papel del Estado. Además, están los viejos fundamentalismos católicos, grupos ya conocidos que no han crecido tanto. En ellos, hay una fijación de la entelequia del mandato divino.

Con relación a los otros fundamentalismos, provenientes de las cuencas neo cristianas, son fundamentalistas de la naturaleza naturanda, "naciste mujer, naciste varón", la cuenca católica es muy conocida, la hemos transitado mucho, no me parece que sea la que más ha crecido.

Hay una tercera vertiente que es de resistencia, es reaccionaria conservadora, que inclusive puede ser laica, civilista, y que no es fundamentalista en el sentido de arcadia confesional, sino que es reaccionaria. De cualquier manera, lo interesante —y a la vez dramático— es que los dos primeros segmentos confesionales neo cristianos y católicos en realidad se expresan con muchos recursos en el mundo, por lo menos seis entidades en Estados Unidos, a lo que se suma la acción del Vaticano. ¿Cómo hacerle frente? Es necesario contar con una buena estrategia. A nosotros nos interesa la convicción de un "para sí" femenino, con independencia de que quien quiera seguir pensando en Dios, en la virgen, en los santos, lo siga haciendo. Debemos entrar con una estrategia más conmovedora, más astuta, más cercana a la sensibilidad. Hay que decir que todas las mujeres del mundo han abortado y que jamás han sido expulsadas por Dios por ese motivo. Es necesario plantear referencias vinculadas con circunstancias vividas por las propias iglesias que han permitido los abortos, el hecho de que

las iglesias reformadas de Europa están a favor del derecho al aborto. En fin, hay que desarrollar una estrategia de inteligibilidad y de acierto.

**En relación a la ley de aborto legal, ¿cómo ves ese proceso? ¿Dónde crees que los feminismos deben colocar el foco? Lo pregunto por tu fuerte trabajo en la consulta del proyecto que presentaría el Poder Ejecutivo, que entiendo se encuentra en discusión.**

En estos momentos estamos en una malla conjetural. Sí, estoy segura de que el gobierno se encuentra en una expectativa de cierta moderación, como producto de la pandemia. Es conveniente hacer estos debates de manera copresencial. El COVID19, lejos de lo que presumíamos, se encuentra en ascenso, lo cual es preocupante a pesar de la baja letalidad. Estamos viviendo un año tan extraño, unas circunstancias muy anómalas, considerando las grandes dificultades que ocasiona la propagación del virus. El proyecto está listo desde hace mucho tiempo, pero me parece que el Ejecutivo actuó con enorme prudencia, cuidando que no fuera a entenderse como ocurre, por ejemplo, con la reforma judicial, que está anunciada desde tiempo atrás y, sin embargo, sorprende.

**¿Cómo analizas el Plan Nacional contra las Violencias? Veo una movida interesante de consulta a las organizaciones de la sociedad civil, invitando a sumarse, la creación del Consejo Asesor ampliado, una serie de movimientos a los que estábamos poco acostumbradas ¿Cómo analizas los desafíos y límites que tienen los feminismos en relación a las violencias hacia las mujeres y disidencias, considerando que es la tercera vez que el Estado toma y adecua un plan de acciones con escasas respuestas?**

El Plan contra la violencia durante el gobierno de Cristina Fernández tenía límites. El Consejo Nacional de las Mujeres no estuvo en manos feministas, además, estuvo muy atravesado por el “parto” de la Ley 26485. En la última fase, la cuestión estuvo más animada. Luego, durante el macrismo, era un plan que estaba focalizado solamente en la creación de refugios. Durante el macrismo no se avanzó más allá de medidas tales como la pulsera antipánico y los refugios, y con una subejecución que resulta lamentable. Prácticamente no hubo institución. El plan actual tiene una envergadura que no tuvo ningún otro y cuenta, además, con mayores recursos. El problema hoy, radica en cómo avanzar en medio del COVID, porque son muchas las medidas de prevención. Pero el plan es muy integral. Si mal no recuerdo, contiene

150 acciones en más de los 16 ejes. Esperemos que la reforma judicial instituya fueros específicos de niñez y adolescencia, fueros específicos de violencia, para terminar con el embotamiento del núcleo familiar.

**Pensando entonces nuestros desafíos, los debates que nos debemos y la incertidumbre que nos marca este contexto —lo cual nos interpela para pensar la formación—: ¿Qué papel crees que deben asumir las Unidades Académicas y las Universidades en relación a la agenda de los feminismos y las demandas de ampliación y reconocimiento de derechos? ¿Cuáles serían las recomendaciones y sugerencias hacia las Universidades?**

Hay una casi imperturbable formación que hace omisión completa de las violencias de género, de las jerarquías patriarcales.

Mi sugerencia es que la universidad, por más autónoma que sea, no puede relegar, negligenciar, ni inhibirse de una fuerte capacitación en materia de Ley Micaela, que es una obligación en toda Argentina. La Ley Micaela obliga a todas las universidades —además de todos los cambios para evitar las violencias— a irradiar toda una normativa que sea paritaria en la administración de la universidad. Además, es necesaria una interpelación para los cambios de las mallas curriculares.

Es necesario avanzar hacia una profunda interpelación para ir al fondo de la cuestión, donde hay una casi imperturbable formación que hace omisión completa de las violencias de género, de las jerarquías patriarcales. Y me refiero no solo a los cambios en las ciencias sociales y humanidades —donde tampoco hay tanta presencia de estas cuestiones—. Se requieren cambios en las matrices de significación de la propia biología, que debe aclarar cuál es su cometido y cómo no se pueden transponer los elementos de la biología a los de la vida social. Ello implica un cambio actitudinal. La biología ha llevado a su seno algunas circunstancias muy notables de la construcción de conocimiento. Lo que han aportado las biólogas feministas es fundamental, sobre todo al mostrar que hay diferentes tránsitos de la biología, de modo tal que puede afirmarse a los estudiantes que en la biología no hay normas morales.

Debemos avanzar hacia una profunda perturbación de la currícula. Cómo no enseñar que, dependiendo de las condiciones del hábitat, algunas especies mudan de sexo, por ejemplo. Es necesario que complejicemos a la biología con distintas situaciones, y que la dejemos libre de atributos morales. Y ni qué hablar de la incorporación de la perspectiva de género en la historia dentro de las disciplinas que hacen al orden médico: si hay un lugar de reserva, es la propia medicina, de modo que éstas son cuestiones para las que yo sostengo que la Ley Micaela habilita de manera muy amplia. La Ley Micaela no es solamente

la adecuación de los buenos tratos y las disposiciones inclusive más equitativas. Estamos en el umbral del umbral, hay que atravesar el umbral, entrarle, ingresar a los recónditos lugares de las disciplinas que forman parte del conocimiento impartido por las universidades.

**Muchas gracias por tu disposición y por tus interesantes análisis.**

**\* Alejandra Domínguez**

Argentina. Activista feminista. Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Ciencias Sociales. Doctoranda en estudios de género. Docente, investigadora y extensionista del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

